NACIONAL

¿Qué es el CENAGAS?

3 de enero de 2025 · 3 min de lectura



La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció este jueves 3 de enero que Cuitláhuac García Jiménez, exgobernador de Veracruz, será el titular del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) a partir del próximo lunes 6 de enero.

El CENAGAS es un organismo descentralizado de la Secretaría de Energía creado en 2014, el cual actúa como Gestor del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS) y está conformado por el Sistema Nacional de Gasoductos, el Gasoducto de Tamaulipas, el Gasoducto Zacatecas, Gasoducto Bajío, el Gasoducto Los Ramones I, Los Ramones II y Ramones Sur. También, la dependencia funge como transportista de gas natural al tiempo que opera ductos propios.

De este modo, sus operaciones pretenden garantizar un abastecimiento integral de gas natural mediante el transporte y almacenamiento “seguro, confiable, eficiente y amigable con el medio ambiente”.

GASODUCTOS: ABASTECIMIENTO Y DISPUTAS

Actualmente, CENAGAS se encuentra trabajando en la construcción del gasoducto Libramiento Reynosa, en Tamaulipas, que estará en funcionamiento en julio de 2025 y cuya inversión alcanzó casi 3 mil millones de pesos.

El gasoducto incrementará el suministro de hidrocarburo tanto para la zona industrial como para todo el norte de Tamaulipas, tendrá una longitud de 58 kilómetros con tubería de 24 pulgadas e incluirá 25 obras especiales: cinco tunelados, ocho cruces direccionales y 12 cruces a cielo abierto.

Esta obra sustituye un gasoducto que operó durante alrededor de 60 años y “conllevaba riesgos y dificultades en las presiones de operación que se generaban y que ya no estaban acorde a las necesidades de energía de esta región”, señaló el gobernador de Tamaulipas, Américo Villareal, en la inauguración de la obra el 22 de julio de 2024.

Sin embargo, uno de los episodios que puso a CENAGAS en el ojo público fue cuando, en 2019, salieron a la luz diversos correos electrónicos que hicieron de conocimiento popular una disputa respecto a la operación de gasoductos entre la Secretaría de Energía (SENER) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y directores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Dichos correos, que remontaban a la administración del expresidente Enrique Peña Nieto, ponían de manifiesto el desacuerdo en torno a ciertos gasoductos cuando Lourdes Melgar, la entonces subsecretaria de Hidrocarburos de la SENER, en concordancia con la CRE, propuso que debían ser operados por el CENEGAS, mientras que altos mandos de la CFE presionaron para que quedaran bajo su jurisdicción.

"El CENAGAS debería ser el principal vehículo para la expansión de los ductos: en primer lugar, porque a diferencia de las Empresas Productivas del Estado, su función no es la creación de valor, sino la prestación de un servicio de manera regulada. Esto es fundamental cuando el propósito de la expansión es la gasificación de aquellas zonas donde el mercado por sí solo no podría desarrollar la infraestructura”, respondió Francisco Xavier Salazar, comisionado presidente de la CRE en ese entonces.

Luego de un prolongado desacuerdo, los contratos se adjudicaron a la CFE, la cual creó su filial privada CFE Energía y asignó la supervisión de dichos contratos a Guillermo Turrent, quien, posteriormente, sería investigado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/que-es-el-cenagas
Descargado el 21 de noviembre de 2026.